

INFORMACIÓN DE CITAS LEGISLATIVAS PARA PROFESIONALES DE LA CARRERA DE ARCHIVO Y ESPECIALISTAS EN EL MANEJO DOCUMENTAL.

TRABAJO DE COMPILACIÓN DE CITAS DE LEGISLACIÓN.

DECRETOS, RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES.

ADMINISTRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

SOPORTE PAPEL

ADMINISTRACIÓN DE LOS ARCHIVOS.

MICROFILMACIÓN.

SOPORTE MAGNÉTICO.

TODO LO QUE TENEMOS QUE SABER SOBRE NUESTRA PROFESIÓN PARA PREVENIRNOS CON LA LEGISLACIÓN Y CÓDIGOS DE ÉTICA, NOS RESPALDA Y ALERTA A TODOS PARA CUIDAR CON SIGILO TODO LO QUE NOS LEGARON NUESTRAS INSTITUCIONES PARA ARCHIVAR Y TOMAR CONOCIMIENTO PARA PRESERVAR Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN VARIOS TIPOS DE SOPORTES.

JORGE O. CARBONELL/02

SOPORTE MAGNÉTICO :

GENERACION DE DECLARACIÓN JURADA EN DISKETTE Y NO PAPEL AFIP (SIJP-VERSIÓN 9.3) AÑO 1999-05-12, PUBLICACIÓN DIARIO CLARIN, DOMINGO 12 DE MAYO 1999.

DECRETO 998/98 ANTECEDENTES PARA LA FIRMA DIGITAL

CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA: ART.93 REGISTROS CONTABLES INFORMATICOS, MANTENIMIENTO OPERATIVO POR 5 AÑOS A PARTIR DEL CIERRE DEL EJERCICIO. ART. 94 OBLIGACIONES ESPECIALES DE TERCEROS; ART. 95 OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN; ART. 181 COPIAS Y REGISTROS DE LAS ACTAS OBLIGACIÓN DE LLEVAR UN REGISTRO.

DECRETO NACIONAL: 554/97 DECLARACIONES DE INTERES PÚBLICO DEL ACCESO A INTERNET, B.O. 18 DE JUNIO DE 1997.

RESOLUCIÓN 97/97 PAUTAS DE INTEGRACIÓN PARA LA PAGINA WEB DE LA A.P.N.

RESOLUCIÓN, AFIP 474/99 (ADLA, Bol. 6/99, p.7) APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE DATOS, VÍA INTERNET.

DECRETOS 660/96 OBJETIVO DE ENTENDER LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DE GESTION DE ASUNTOS CULTURALES Y CONEXOS

LEY 22172, COMUNICACIONES ENTRE TRIBUNALES DE DISTINTA JURISDICCIÓN. HOY POSIBILIDAD DE INCORPORAR LA TECNOLOGÍA DE LA FIRMA DIGITAL. OCTUBRE 99

RESOLUCIÓN 45/97 SECRETARÍA FUNCIÓN PÚBLICA JEFATURA GABINETE DE MINISTROS, 17 DE MARZO DE 1997, QUE AUTORIZA EL EMPLEO DE LA FIRMA DIGITAL EN TODO EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL. 24/3/97 PROCESOS DE INFORMACIÓN.

DECRETO 427/98 PODER EJECUTIVO, LINEAMIENTOS PARA EL EMPLEO DE LA FIRMA DIGITAL, 16 DE ABRIL DE 1998. ACTOS INTERNOS, INSTRUMENTACIÓN, AUTORIZACIÓN POR DOS AÑOS EL EMPLEO DE LA FIRMA DIGITAL. ETC.

LEY 24144/92 FACULTAD DEL BANCO CENTRAL PARA ESTABLECER EL USO DEL DOCUMENTO ELECTRONICO POR PARTE DE ENTIDADES FINANCIERAS. REGLAMENTADO POR DECRETO 2708/93 ART 8.

BIBLIOGRAFÍA DOCUMENTO ELECTRÓNICO (LA LEY 1989-D, 994)

BIBLIOGRAFÍA INTERNET, EXTERIORIZACIÓN DE LA VOLUNTAD, ASPECTOS EXTRÍNSECOS DE UN CONTRATO EN INTERNET. E.D. 6/6/00. pág 3.

DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA INFORMÁTICA, (LA LEY, 1987-D,1186)

LEY 11683 ART 101 PROCEDIMIENTO FISCAL, DIFUSIÓN (SECRETO FISCAL) OBSERVACIÓN DE LA DIFUSION DE SUELDOS U OTROS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS. OPERATIVIDAD DE LOS SOPORTES MAGNETICOS.GUARDA POR (2) DOS AÑOS A PARTIR DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

LEY 11683 VER ARTICULO 48.

LEY 23820/92 OBLIGATORIEDAD DE LAS EMISORAS DE TELEVISIÓN DE ENVIAR COPIAS DE NOTAS PERIODISTICAS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

LEY 28389/96 7 DE MAYO

LEY 16468 VER ARTICULOS 17 Y 18.

LEY O DECRETO 6448/63

DECRETO 1657/97; FALTAS Y CONTRAVENCIONES, UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELÉCTRONICOS DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES, AUTORIZACIÓN INSTRUMENTO PÚBLICO VALOR PRUEBA PLENA DEL HECHO. B.O. 1/12/97.

ART.263. Código. Civil. EXPRESIÓN ESCRITA....Cualquier soporte siempre que su contenido pueda ser representado como texto inteligible, aunque para su lectura se requiera la intervención de medios técnicos.

DESICIÓN ADMINISTRATIVA N° 43/96

LA LEY N° 202 DEL 23/10/98 Y N° 215 DEL 11/11/98, DELITOS INFORMÁTICOS.

LEY 25326: PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES, RESPONSABILIDAD EN LOS ARCHIVOS.

NORMAS I.S.O. 9000, RIGE PARA LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS, AL IGUAL QUE LAS NORMAS I.S.O. 14000; QUE EXIGE PRUEBAS CON PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS PARA OBTENER CERTIFICADOS DE GESTIÓN; ESTE DOCUMENTO ES EL FIEL REFLEJO DE COMPROBAR EN LA EMPRESA O INSTITUCIÓN QUE TODO ESTA BAJO NORMAS ESTABLECIDAS. (CASO DE LA FIRMA ELECTRONICA, PARA OTORGARLE VALOR LEGAL).

DECRETO 1023/2001, Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional / boletín oficial del 16 de agosto de 2001, contrataciones electrónicas a través de Internet.

MICROFILMACIÓN:

LEY 23756/89 29/9/89 MICROFILMACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

LEY 25119 CREACIÓN CINEMATECA Y ARCHIVO DE IMAGEN NACIONAL (CINAIN) ver si fue Vetada por Decreto 752/99..

LEY 20114 SOBRE MICROFILMACIÓN DE PELICULAS.

LEY 18569. MICROFILMACIÓN EJERCITO ARGENTINO.

LEY 23833/90 MICROFILMACIÓN AUTORIZACIÓN SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES.

DECRETO LEY 18923/71 MICROFILMACIÓN AUTORIZACIÓN COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA.

LEY 22143 CUENTAS ESPECIALES FONDOS INGRESADOS POR MICROFILMACIÓN

LEY 21099 SOBRE MICROFILMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

**LEY 19931/72 BANCO NACION AUTORIZA A MICROFILMAR DOCUMENTACIÓN PROPIA
DECRETO 135/73 REGLAMENTA ACTA DE INICIO, TAREA Y OTROS, VER**

DECRETO 932/95 UTILIZACIÓN DE LA MICROFILMACIÓN.

USUHAIA LEY 436, 9 DE AGOSTO DE 1990, MICROFILMACIÓN DE DOCUMENTOS.AMBITO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL- ARCHIVOS-

FORMOSA LEY 922/80 9 DE SETIEMBRE AUTORIZACIÓN MICROFILMACIÓN VALOR LEGAL

MENDOZA LEY 6127 DEL 24 DE MAYO DE 1994 AUTORIZACIÓN DE MICROFILM Y AVANCES TECNOLOGICOS PARA ALMACENAMIENTOS.

LEY 24377/94 LEGISLACIÓN DE MICROFILMACION,

DECRETO 2217/94 MICROFILMACIÓN DE DOCUMENTOS DEL MIN DE ECONOMÍA

DECRETO 1948/93 MICROFILMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA SIGEN

DECRETO 1715/91 MICROFILMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN HACENDAL DE LA ADM. PÚBLICA.

DECRETO 1243/76 REGLAMENTARIO DE LA LEY 21099 MICROFILMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO 135/73 REGLAMENTARIO DE LA LEY 19931.

DECRETO 499/73 REGLAMENTARIO DE LA LEY 20114/73. SOBRE MICROFILMACIÓN DE PELICULAS EN LA ARMADA.

DECRETO LEY 20212/73 VALOR LEGAL AL MICROFILM INST NAC DE CINEMATOGRAFÍA.

DECRETO 385/70 MICROFILMACIÓN AMBITO EJERCITO.

LEY 22315 INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, OBLIGACIÓN DE ORGANIZAR PROCEDIMIENTOS DE MICROFILMACIÓN. LEY ORGANICA.

RESOLUCIÓN 648/86 ART 2 DEL DECRETO 6216/67 QUE APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 17132 ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS SISTEMAS INFORMATICOS, MICROFILMACIONES O SIMILARES SIN INALTERABILIDAD DE SUS DATOS.

DICTAMEN PTN. TOMO 130 PÁG. 153 30/7/74 MICROFILMACIÓN VALOR PROBATORIO.

DICTAMEN PTN TOMO 226 PÁG 114 26/8/98 QUIENES PUEDEN PEDIRLO.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORES DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, BOLETIN OFICIAL N° 27920 DEL 28/06/94, INSTRUCCIÓN 34/94 MICROFILMACIÓN Y RESPALDO, TRANSCURRIDOS 10 AÑOS DE LA MICROFILMACIÓN SE PODRAN DESTRUIR LOS ORIGINALES

ARCHIVOS:

CONSTITUCION NACIONAL: VER ARTICULO, 41 Y 75, INC. 19 DE LA CONST NACIONAL. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, DE LA NACIÓN QUE GARANTIZAN EL DERECHO A LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA.

DECRETO 1023/01, PUBLICADO B.O. 16/08/01, Régimen de Contrataciones del Estado, a través de medios electrónicos. INTERNET.

LEY 25197/99, REGIMEN DEL REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL. NOMBRA A LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVOS, INCLUIDOS LAS COLECCIONES DE TEXTOS, MAPAS Y OTROS MATERIALES, CARTOGRÁFICOS, FOTOGRAFÍAS, PELÍCULA CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, GRABACIONES SONORAS Y ANÁLOGOS.

DECRETO 164/99 DECLARACIONES PATRIMONIALES, ART. 14, PLAZO DE GUARDA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE 10 AÑOS A PARTIR DEL CESE DEL FUNCIONARIO TITULAR. BOLETIN OFICIAL 29.310 DEL 7/1/2000.

ART 43 DE LA CONTITUCION NACIONAL ACCIÓN DE AMPARO ACCESO A LA INFORMACIÓN HABEAS DATA.- GARANTIAS Y SEGURIDAD DE LOS DATOS.

LEY 19983 RECLAMACIONES INTERADMINISTRATIVAS CONFLICTOS.

DECRETO 1421/02, PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN.

ESTATUTO DE LA CIUDAD AUTONÓMA DE LA CIUDAD DE BS AS.

ART, 12 GARANTIAS ítem 2 y 3; ART, 13 GARANTIAS ítem 8; ART 14 DERECHOS E INTERESES; ART 16 LIBRE ACCESO A TODO REGISTRO; ART, 32 GARANTIA DE PRESERVACIÓN, ART 42 INTEGRACIÓN A LA INFORMACIÓN; ART 43 OBSERVANCIA DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y CONSULTA.

ART, 80 REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LOS REGISTROS, ART, 105 ítem 1 MEDIOS PARA PONER A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANIA LA DOCUMENTACIÓN. Item 2 REGISTRAR , ARCHIVAR IRRESTRICAMENTE..

DECRETO 1510 (Ciudad de Bs. As) LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS B. O. 27/10/97.

DECRETO 1729/72 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

DECRETO 21/82 Documentación de control LEGAJOS UNICOS.

RESOLUCIÓN 20/95 modifica al 21/82.

PRESCRIPCIÓN DICTAMEN DE LA PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN 65:219. DOCUMENTOS.

EL DERECHO ED, 159 pag 1130. LA PRIVATIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN HISTORICA.

REVISTA EL FORO , 1996 PAG 159-187.SUPERINTENDENCIA JUDICIAL AMPARO Y REORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.

**LEY 23187, ARTICULO 8° LIBRE ACCESO PERSONAL A LA INFORMACIÓN
DICTAMEN 73/95 DEL 24 DE MAYO DE 1995 DICTAMENES (213:188)**

LEY 24766/96 LEY DE CONFIDENCIALIDAD.

REPERTORIO DEL DERECHO LEYES ANUALES.

LEY 16986, EL ART.498 DEL C.P.C. Y C DE LA NACIÓN Y EL ART 14 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE BS AS.

DECRETO 209/99 CREACIÓN SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE MUSEOS Y ARCHIVOS PRESIDENCIALES. ADMINISTRACIÓN FUNCIONES, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA CITADA ADM GENERAL. 17 DE MARZO DE 1999. VETADA.

DECRETO 812/99, 26/7/99. DESIGNACIÓN DEL FUNCIONARIO A CARGO DEL SISTEMA NACIONAL DE MUSEOS Y ARCHIVOS PRESIDENCIALES, CON CARGO INTERINO AUTÁRQUICO. VER.

LEY 13585, ART 12 LA CONVENCION SOBRE LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA; LA REPRODUCCIÓN DE FRAGMENTOS LITERARIOS.

LEY 24624 Y SU ARTICULOS PRESUPUESTO GENERAL A.P.N. ART 30 SUSTITUYE AL 49 DE LA LEY 11672 COMPLEMENTARIA PERMANENTE DE PRESUPUESTOS

LEY 24156 EFICACIA, ETICA Y TRANSPARENCIA.

DECRETO 1155/98 DOCUMENTOS RECURSO DE ALZADA O RECLAMO ADMINISTRATIVO

DECRETO 1823/91

RESOLUCIÓN 20/95 DOCUMENTOS LEGALES ÚNICOS, MODIFICA AL 21/82.

DECRETO 988/95 LEY COMPLEMENTARIA DE PRESUPUESTOS.

DECRETO 977/95 DECISIONES ADMINISTRATIVAS JEFE GABINETE DE MINISTROS

DICTAMEN P.T.N. N°. (91/94 y 210:205) REGISTRO FINALIDAD 3 / 8 /94.-

DECRETO 1883/91 ATENCIÓN AL USUARIO A.P.N. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES. B.O. 24/09/91.

DECRETO 2032//91.

DECRETO 1439//85 ADECUA DISPOSICIONES Y EFECTUA REINCORPORACIONES. B.O. 10/09/85.

DECRETO 3066/91 PROVINCIAL BS. AS. DE ARCHIVOS, GUARDA DE LA DOCUMENTACIÓN

DECRETO 333/85 NORMAS PARA ELABORACIÓN, REDACCIÓN Y DILIGENCIAMIENTOS PROYECTOS DE ACTOS Y DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. B.O. 20/03/85.

DECRETO 382/95. MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS PARA LA ELABORACIÓN REDACCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO. B.O. 24/03/95.

MANUAL DE ESTILO DE LA PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN, (EDITORIAL LA LEY 1998) PAUTAS GENERALES PARA REDACCIÓN INSTITUCIONAL, FORMAS INTERNAS, ORGANIZACIÓN TEXTUAL Y VISUAL DE LOS DOCUMENTOS, ETC.

DECRETO 92/95, ADM. PÚBLICA, CONTRATACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO. EN SU ARTÍCULO 12 SE MENCIONA LA RESPONSABILIDAD DEL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN.

DECRETO 722/96. AMBITO DE APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 8/7/96

1840/85 B.O. 26/09/85.

RESOLUCIÓN 375/83 ANEXO IV REGULACIÓN / PROFESIONALES TÉCNICOS PCIA. BS. AS.

RESOLUCIÓN 19/85 B.O. 26/06/85.

REPERTORIO PTN BIBLIOTECA BOLETIN MUNICIPAL 29/07/80, DECRETO 3934/80, PROGRAMA PERMANENTE DE RACIONALIZACIÓN DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN GENERAL.

LEY 18328 (ED, 30-928), DISTINGUE LAS PROPIEDADES DE LOS DOCUMENTOS FEDERALES Y DEL INTERIOR .

LEY 1571/81 TABLA DE PLAZOS MINIMOS DE CONSERVACION DE DOCUMENTOS DE PERSONAL Y CONTROL. DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DECRETO 1397/79 CONSERVACION DE COMPROBANTES / DOCUMENTACION COMO EXIBIRLA ARTICULOS 48 Y 49

DECRETO 232 /79 CONSERVACIÓN ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS.

DECRETO 3244 /77

LEY 23618/88 28/9/88 PROTECCIÓN DE BIENES CULTURALES EN CASO DE CONFLICTO ARMADO NOMBRA A LOS ARCHIVOS PATRIMONIO MONUMENTAL Y PROTEGE A LAS PROFESIONALES ARCHIVÍSTAS Y PERSONAS QUE CUIDAN EL PATRIMONIO CULTURAL.

LEY 20004 /72 ORDENAMIENTOS DE LEYES ORIGINARIAS CON SUS MODIFICACIONES SIN ALTERAR EL TEXTO SALVO LAS GRAMATICALES PARA SU ORDENACIÓN.

DECRETO 1759 /72 PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS ACTA DE PODER/ DESATENCIONES QUEJAS/ DENUNCIAS/ DEMORAS/ ANOMALÍAS. Reglamentado por el Decreto 2481/93.

DECRETO LEY 19549 /72 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PRINCIPIO GENERAL DE PUBLICIDAD DE LA A.P.N ART. 12. DESGLOSE SIN ALTERAR LA FOLIATURA. VER ART 38.

LEY PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CÓDIGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 2961 Y DECRETO LEY 7647/70. 3 DE NOVIEMBRE DE 1970.

BOLETÍN OFICIAL REGLAMENTO PARA MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PUBLICADO B.O. 20880 DEL 10/02/66

DECRETO 11446 /65 INFORME GENERAL DEL EJERCICIO ELEVACIÓN

DECRETO-LEY 6848 /63 VALOR JURÍDICO TEMPORARIO O DESTRUIBLE CATEGORIAS ART 17 (ED, 7-1129)

DECRETO LEY 6848 /63 VALOR JURIDICO PERMANENTE E INDESTRUCTIBLE (ART 18 Y ARTS 2 Y 6, INC; D). DE LA ACORDADA 34/81).

LEY 15930 /61 DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (B.O. 23/11/61)

DECRETO 13100 /57 NORMAS Y MODELOS CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO LEY 3003 /56 ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES.

LEY 17801 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DOCUMENTACIÓN REGISTRABLE. CAPITULO 10 MUY IMPORTANTE B.O. 10/07/68.

LEY 17711/68 REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL

LEY 21630/77 REFORMA ADMINISTRATIVA ORDEN JURÍDICO

LEY 24760. USO DEL DOCUMENTO EN SOPORTE PAPEL.

LEY 4777/63 LIBROS DE COMERCIO ARTICULO 44 Y 67, PAGINA 15 A 21 OBLIGACIÓN DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBROS 10 AÑOS DESPUES DEL CESE DE SUS ACTIVIDADES.

LEY 22316 REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

CÓDIGO CIVIL ART 2 PUBLICACIÓN; ART 2340 inc 8; ART 2340, DOCUMENTOS PÚBLICOS DECLARADOS BIENES PÚBLICOS; 3950 AL 54 y ART 4020/32.

SOBRE PRESCRIPCIÓN VER ART 3947 Y SIGUIENTES.

SOBRE PRESCRIPCIÓN VER Dictamen 65:219 de la P.T.N. DOCUMENTOS.

CÓDIGO CIVIL (ART 2440, INC 8) DEFINE A LA DOCUMENTACIÓN CON CARÁCTER DE BIEN PÚBLICO.

ART. 1192 Y 209, DEL COD DE COMERCIO, PRINCIPIO DE PRUEBA DE LO ESCRITO.

PRINCIPIO DE LIBERTAD DE FORMAS PARA HACER DOCUMENTOS CÓDIGO CIVIL Art. 974.-

CÓDIGO CIVIL ESTABLECE QUE LA FIRMA ES CONDICIÓN ESENCIAL ART 1012 DEL C. C. Y 3639 DEL C. CIVIL.

ARTICULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.

CÓD. PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN, ART 378 VALOR PROBATORIO DE LOS DOCUMENTOS, PROCEDIMIENTOS. VER 386, REGLAS DE LAS SANAS CRÍTICAS QUE DEBEN HACER LOS JUECES.

RESOLUCIÓN GENERAL 87 COMISIÓN NAC DE VALORES 1984

RESOLUCIÓN GENERAL D.G.I 3419/91 .

CÓDIGO CIVIL (ART 995) INSTRUMENTOS PÚBLICOS PLENA FE DE LOS ACTOS Y HECHOS JURÍDICOS.

CÓDIGO PENAL ART 254 Y 255 VIOLACIÓN DE SELLOS REGISTROS Y DOCUMENTOS.

CÓDIGO PENAL ART 294 VER TEMA DE DOCUMENTOS.

CÓDIGO PENAL ART 156 Y 157, SANCIONES: VIOLACION DE RESERVA O SECRETO RESPECTO DE UN DOCUMENTO.

OCULTAMIENTO DE UN DOCUMENTO PÚBLICO, SERÁ PENADO POR LA LEY, TODO FUNCIONARIO DEBE DAR PARTE AL ARCHIVO DE LA NACIÓN AL TENER CONOCIMIENTO DE ALGUN DOCUMENTO HISTÓRICO. ARTICULO 16 LEY DE LOS ORGANISMOS, DEL ARCHIVO DE LA NACIÓN.

LEY DE CONTABILIDAD

LIBRO DIARIO / LIBRO BALANCE / LIBRO INVENTARIO/ 10 AÑOS DE CONSERVACIÓN IDEM ANTERIOR. LIBRO DE COMERCIO EL ART. 67 Y 44 DECRETO LEY 4776/63 RATIFICADO POR LEY 16.478.

LEY 11683 Y DECRETO 821 DOCUMENTACIÓN CONTABLE, Y D.G.I. 3419 Art. 18 inc a validez de formas de grabación.

D.G.I. RES. GENERAL (4110 ADLA,LVI-A,1114 Y MODIFICATORIAS) Y SEGURIDAD SOCIAL, RES. GEN. IMP. 3834, ADLA,LIV-C,3650) INFORMACIÓN DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES IMPOSITIVAS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEBE EFECTUARSE MEDIANTE SOPORTES MAGNÉTICOS.

DECRETO 586/81 25/3/81 NORMAS PARA LA REDACCIÓN Y DELIGENCIAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

LEY 2091 ARCHIVO GENERAL DE TRIBUNALES DE LA CAP FED, CREDITO PARA TRASLACIÓN DE DOCUMENTOS NACIONALES, DE ESCRIBANÍA MAYOR DE GOB DE LA PCIA DE BS. AS. (1881-1888)

LEY 17292, ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAP FED. MODIFICACIÓN DEL DEC. 6848/63 (XXVII-B, 1465).

DECRETO LEY 6848/63, FACULTA LA JEFE DE ARCHIVO A SUSCRIBIR LA DOCUMENTACIÓN, OBSERVANCIA, CONSERVACIÓN Y DESTRUCCIÓN UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TÉRMINOS CORRESPONDIENTES.

Art. 18 NO PODRÁN SER DESTRUIDOS LOS JUICIOS SUCESORIOS, QUIEBRAS, CONCURSOS, INSANIAS, LAS CARTAS DE CIUDADANIA, DERECHO DE FAMILIA, DERECHOS REALES, Y LOS QUE TENGAN ALGUN INTERES SOCIAL EVALUADO E HISTÓRICO, CON RESOLUCIÓN FUNDADA.

LEY 16478, RATIFICA DEC 6848/63 Y VALOR ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DE LA DOCUMENTACIÓN.

LEY 17779 ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAP. FED. TRANSFERENCIAS AL PODER JUDICIAL (XXVIII-B, 1889) y (B.O. 24/VI/68).
LEY 19016 (B.O. 6/5/71) DEROGA ALGUNOS ARTICULOS.

DECRETO 883 / 57, ARCHIVO DE LOS DECRETOS EXPEDIDOS POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL (XVII-A, 256).

DECRETO 1807 / 76, ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES; ARANCEL DE RETRIBUCIÓN DE SERVICIOS, (XXXVI-D, 2913).

DECRETO 2914 / 71 ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES, APROBACIÓN DE UN CONVENIO CON EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL (XXXI-C, 3317).

DECRETO 4086 / 46 CREA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES UNA SECCIÓN ENCARGADA DE LA DESTRUCCIÓN E INCINERACIÓN DE EXPEDIENTES (VII, 318).

DECRETO 5250 / 45 RESTRINGE LAS INVESTIGACIONES PARTICULARES SOBRE ORIGINALES VINCULADOS A AJUSTES DIPLOMÁTICOS. (V, 102).

DECRETO 7891 / 69 COMISION NACIONAL Y ASESORA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, CREACIÓN Y FUNCIONES (XXIX-C, 2977).

DECRETO 8830 / 72 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, REPRODUCCIONES DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS, PRECIOS DE VENTA (XXXIII-A, 430)

DECRETO 15633 / 53 INCORPORA AL MINISTERIO DE JUSTICIA AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO LEY 14983/57 AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS.

DECRETOS 16811 / 49 DISPONE QUE EL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES DE LA CAP FED DEPENDERÁ DEL MINISTERIO DE JUSTICIA (IX-A, 811).

DECRETO 19021 / 54 CONCENTRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (XIV-A, 624).

DECRETO 51806 / 39 ARCHIVO GRÁFICO DE LA NACIÓN (1920-1940, 1200)

RESOLUCIONES R. s/n 52 (J), CONSULTA DE EXPEDIENTES Y PROTOCOLOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES, (XII-A, 865).

RESOLUCION 1533 / 50 (C.G.N) NORMAS PARA RETIRO DE ACTUACIONES ARCHIVADAS (X-A, 837)

ART. 61 DE LA LEY 19550 DE SOCIEDADES COMERCIALES. (ADLA,XLIV-B,1310) Y ART.53 DEL Cod de Comercio o sea la encuadernación, foliatura y rubricación para llevar los libros.

CODIGO CIVIL: VER ART. 3648..

LEY 11723 DE REFORMA PARCIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DECLARA LA DOCUMENTACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO, A PARTIR DE LOS 70 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DEL AUTOR.

**(LAS DIMENSIONES INTERNACIONALES DEL DERECHO HUMANITARIO)
PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES, CÓDIGO DEL AÑO 1954 CONVENIO Y REGLAMENTO DE LA HAYA, GENERAL O ESPECIAL= INMUNIDAD, SALVAGUARDIA Y RESPETO. Incluye en la protección al personal especialmente encargado de la protección de los bienes culturales.**

LEY 24040 NORMAS DE COMPUESTOS QUIMICOS (MATAFUEGOS ADECUADOS)

NORMAS I.S.O. 9000, RIGE PARA LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS, AL IGUAL QUE LAS NORMAS I.S.O. 14000; QUE EXIGE PRUEBAS CON PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS PARA OBTENER CERTIFICADOS DE GESTIÓN; ESTE DOCUMENTO ES EL FIEL REFLEJO DE COMPROBAR EN LA EMPRESA O INSTITUCIÓN QUE TODO ESTA BAJO NORMAS ESTABLECIDAS. (CASO DE LA FIRMA ELECTRONICA, PARA OTORGARLE VALOR LEGAL).

PROVINCIALES:

DECRETO 655 DICIEMBRE DE 1925, CREACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

LEY 10411 COLEGIO TÉCNICO PARA MATRICULARSE PROFESIONALMENTE. EN LA PCIA DE BS. AS. ARCHIVISTAS Y OTROS.

DECRETO 5532 / 69 ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. “Dr. Ricardo Levene” REGLAMENTACIÓN DE SUS ACTIVIDADES (B. O. 24/11/69).

DECRETO 6772/68

DECRETO 4866 / 53 CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS. (XIII-B, 1359).

DECRETO LEY 21040 / 57 ASESORAMIENTO TÉCNICO A LOS MUNICIPIOS, ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. DR. RICARDO LEVENE.

DECRETO 3066 SETIEMBRE DE 1991, REGIMEN GENERAL DE ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. BS. AS.

DECRETO: 3134 / 71- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; PLAZOS DE ARCHIVO PARA LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS; MODIFICACIÓN DEL DECRETO 6040/69 (B. O. 29/10/71)

DECRETO 6040 / 69 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; PLAZOS DE ARCHIVO PARA LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS. (B. O. 5/12/69)

DECRETO 3080/84 Y CIRCULAR 18/84.

LEY 6769/58 ORGANICA MUNICIPAL ART 238 FUNCIONES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA CON LOS ARCHIVOS MUNICIPALES.

DECRETO 883/96 BS. AS. ARCHIVO HISTÓRICO SELECCIÓN, EXPURGO Y CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES TRANSFERIDAS AL ORDEN PRIVADO.

LEY 1662, CATAMARCA, ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO (XIV-B, 1862).

LEY 2722 CATAMARCA, ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA, CREACIÓN, ORGANIZACIÓN (B. O. 8/3/74).

LEY 3097 CATAMARCA, ARCHIVO GENERAL DE TRIBUNALES, ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO, ARCHIVO ADMINISTRATIVO GENERAL DE LA PROVINCIA, REINTEGRO A SUS JURISDICCIONES ORIGINARIAS, DEROGACIÓN DE LA LEY 2710 (XXXVI-C, 2433).

DECRETO 669 / 43, CATAMARCA REGLAMENTACIÓN ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (III, 671)

DECRETO LEY 697/56 CATAMARCA, DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES (XVI-B, 1671)

LEY 3967 CORDOBA, ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA (II,584)

DECRETO CORDOBA, D.s/n/41 ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA (I. 506)

DECRETO LEY CORDOBA, 528-A/61 ARCHIVO DE TRIBUNALES, MODIFICACIÓN DE LA LEY 3364 ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL (XXI-B, 1414).

DECRETO 667 / 70, ARCHIVO GRAFICO, CREACIÓN (B.O. 30/3/70).

LEY 5307 SAN JUAN SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVOS CREACIÓN (XLV-B,1671).

LEY 6801/97 SAN JUAN PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA PROVINCIA

**LEY 10870 / 92 SANTA FE SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVO
DECRETO 309/98 PASANTÍAS.**

SANTA FE LEY 8940 DICIEMBRE DE 1981, ACUERDO CON COLEGIO DE ESCRIBANOS SOBRE ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES.

SANTA FE DECRETO 2232 REGLAMENTACIÓN Y FUNCIONABILIDAD DEL ARCHIVO 7/8/82 PUBLICADO EN EL B.O. 13/09/82. Y (XLII-D,4563)

DECRETO 224/99 PLAZOS DE GUARDA DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE PODER EJECUTIVO PROVINCIAL DE SANTA FE.

LEY 3023 SANTA FE, ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES DE VALOR HISTÓRICO O DE INTERÉS PÚBLICO. (II-1099).

**DECRETO 1320/87 DESCRIPCIÓN COLECTIVA DE ARCHIVOS JURISDISCIONALES Y SECTORIALES;
RESOLUCIÓN 616/87 REGLAMENTANDO AL DECRETO 1320. SANTA FE.**

DECRETO 1951/92 PLAZOS DE GUARDA PARA LAS COPIAS DE DOCUMENTOS NORMATIVOS Y DISPOSITIVOS. SANTA FE.

DECRETO 1038/90 TABLA DE PLAZOS PRECAUCIONALES PARA RADIOGRAFÍAS Y ESTUDIOS RADIOGRAFICOS. SANTA FE.

DECRETO ley 16.409/56- SANTA FE, MODIFICACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN SOBRE DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES, (XVII-B, 2299).

DECRETO 4933/87 CUADROS DE CLASIFICACIÓN DE FONDOS Y RESOLUCIÓN REGLAMENTARÍA 165/88. SANTA FE.

DECRETO 4630/84 SANTA FE, TABLAS DE PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (MINISTERIO DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE)

DECRETO 2380/87 REEVALUACIÓN DE PLAZOS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE (MIN. SALUD Y MEDIO AMBIENTE). SANTA FE

LEY 1525-SALTA, DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO DE LA PROVINCIA (XIII-B, 1957)

LEY 722/72. RIO NEGRO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS (XXXII-B, 3102)

LEY 718 RIO NEGRO, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL.

LEY 355 MISIONES, ARCHIVO HISTÓRICO, CREACIÓN (B. O. 14/11/73)

DECRETO 2025/86 REGISTRO PROVINCIAL DE ARCHIVOS PRIVADOS Y PARTICULARES (XLVI-C, 3946).

DECRETO 5857/71 MENDOZA, COMISIÓN DE ARCHIVOS DE LA PROVINCIA CREACIÓN (B. O. 24/1/72).

LEY 3953 MENDOZA, OCTUBRE DE 1973 CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS Y ARCHIVO JUDICIAL DE LA ZONA SUD

SANTA ROSA, LEY PROVINCIAL 1606 DICIEMBRE DE 1994, CREACIÓN DEL SISTEMA PROVINCIAL DE PRESERVACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS HISTÓRICOS.

LEY 5771 CÓRDOBA SETIEMBRE DE 1974, REGISTRO DE LA PROVINCIA PROCEDIMIENTOS y ARCHIVOS DE PROTOCOLOS.

CHACO LEY 3123 SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVOS CREACIÓN (XLVI-A,727)

LEY 3687 ENTRE RIOS, REORGANIZA EL ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA BAJO EL NOMBRE DE DIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO, REGISTROS Y ARCHIVOS (X-B, 2101).

DECRETO 3960 / 56, ENTRE RIOS, DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES (XRII-B, 1764)

ENTRE RIOS: LEY 7452 ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTOS (XLV-B, 1671)

LEY 2822 / 71 JUJUY, ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA, CREACIÓN (XXXI-C,4350).

LEY 3188 JUJUY, ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA, MODIFICACIÓN DEL DEC-LEY 2822 / 71 (LEY 2822 / 71) DE CREACIÓN (B.O. 27/1/75).

LEY 1158 LA RIOJA, CREA EL ARCHIVO GENERAL DE GOBIERNO (VIII, 1395)

DECRETO, 24.781 / 72 LA RIOJA, ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA, REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE CREACIÓN 2932 (XXXII-A, 1174).

DECRETO 26809 / 72 ARCHIVO HISTÓRICO, REMISIÓN POR LOS ORGANISMOS OFICIALES DE LOS DOCUMENTOS O PIEZAS CONSIDERADOS DE INTERÈS HISTÓRICO, PLAZO (XXXII-C, 4524).

OTROS PARA CONOCIMIENTO:

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIAS SIMPLES, APTITUD PROBATORIA, LAS FOTOCOPIAS SIMPLES CARECEN DE APTITUD PROBATORIA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DECRETO 1759 / 72 (T. O. 1991) (CONF. DICTAMEN. 204:102 Y 241).

NORMATIVAS BÁSICA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BS. AS. Disposición N° 040-DGRC-00. TRATA SOBRE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE LOS DOCUMENTOS UTILIZADOS EN EL REGISTRO CIVIL.

DICTAMEN N° 12 / 97, ENERO 22 DE 1997. EXPTE. 384.024 / 95. MINISTERIO DE INTERIOR. (DICT. 220:52).

LIBRO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DE LA NACIÓN Y PROVINCIAS. AUTORES, PEDRO ABERASTURY (h). Y MIGUEL DANIELIAN.

LIBRO DI FILIPPO, MARÍA ISABEL, ALGUNAS IMPLICANCIAS DEL LENGUAJE DIGITAL. RUPTURA DE LA PREVISIBILIDAD. NUEVAS REGLAS INTERPRETATIVAS PARA LOS CONTRATOS MODERNOS.
(LL.19/05/99, PÁG. 1.-)

REFLEXIONES SOBRE LA NATURALEZA JURÍDICA Y EL VALOR PROBATORIO DEL DOCUMENTO ELECTRONICO. DANIEL RICARDO ALTMARK. SALVADOR DARIO BERGEL.

CODIGO PENAL DEBER DE VERACIDAD ART
ELEMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL SAGÜÉS HAY ARTICULOS COMO: DERECHO A LA INTIMIDAD Y DERECHO INFORMÁTICO, DEBER DE VERACIDAD, RESGUARDO DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN; OTROS. LEY 25326, SU ART. 9 (SEGURIDAD DE LOS DATOS EN LOS MEDIOS TÉCNICOS.)

(FALLOS, 310:508 y CONSID. 18)

LEY 25165/99 PASANTIAS EDUCATIVAS.

CON ESTO ESPERO APORTAR UNA BUENA RECOPIACIÓN DE CITAS LEGISLATIVAS DETALLADA PARA SER FUENTE DE CONOCIMIENTO PREVENTIVO DE LOS PROFESIONALES DE LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR DE ARCHIVO Y OTROS ESPECIALISTAS DEL MANEJO DOCUMENTAL.

P/D:

QUISIERA QUE ESTE TRABAJO LLEGUE A LAS MANOS DE LOS ESTUDIANTE DE LA CARRERA Y PROFESIONALES QUE TRABAJAN DE DISTINTA FORMA CON LA DOCUMENTACIÓN, DE TENER ALGUNA OBSERVACIÓN O SUGERENCIA AGRADECERIA QUE LA HAGAN LLEGAR POR CORREO ELECTRÓNICO.

JCARBONE@JUS.GOV.AR .

JORGE O. CARBONELL
Técnico Superior de Archivo

10/08/02